

## ¿Cómo fue contar los votos de una elección inédita? Los Cómputos de la Elección Judicial 2025 en el Estado de México

Dra. July Erika Armenta Paulino

En el pasado Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 en el Estado de México, el cómputo, entendido como el proceso oficial de conteo, suma y validación de los votos emitidos en una elección, se rediseñó para atender una normativa electoral inédita que, como primera particularidad, trasladó el desarrollo del escrutinio y cómputo de los votos de las casillas a los 18 Consejos Judiciales Electorales instalados en el Estado de México.

La complejidad de una boleta que, a diferencia de lo acostumbrado, no presentó emblemas, sino nombres de candidaturas; donde no existió la posibilidad de marcar un partido y por el contrario nos obligó a asentar un número en un recuadro para identificar la candidatura de preferencia; son la causa de un cómputo completamente distinto y ajeno a lo que se había realizado, en cuanto a procesos electorales en México. El Instituto Electoral del Estado de México desarrolló, implementó y consolidó esta etapa del proceso electoral, a través de un *lineamiento de cómputos*, elaborado a partir del marco normativo para la elección de integrantes del poder judicial; un *programa de capacitación*, que atendiendo a las características de la elección, aplicó las técnicas de enseñanza más idóneas para socializar un procedimiento complejo en un breve periodo de tiempo y, por supuesto, un *sistema informático*, que atendió las necesidades de registro de la votación, trazabilidad de la información y de seguridad, con el único propósito de ofrecer a la ciudadanía mexiquense certeza en el conteo de sus votos.